

AGENDA CIUDADANA

¿LOS RESULTADOS? POR DEBAJO DE LO PROMETIDO

Lorenzo Meyer

Decepción.- Volviendo la vista veinticinco años atrás, al momento en que presentaron su documento, el profesor Philippe Schmitter, hablando a nombre propio y de los otros dos coeditores -- Lawrence Whitehead y Guillermo O'Donnell--, también presentes, admitió --cito de memoria--: “supusimos entonces que en la América Latina de las dictaduras militares la transición del autoritarismo a la democracia iba a ser mucho más prolongada y difícil de lo que fue, afortunadamente nos equivocamos. Pero también supusimos que una vez lograda la democracia, ésta iba a tener un gran impacto en las sociedades latinoamericanas; desafortunadamente también nos equivocamos”. Schmitter no dudó en usar un término en español, ya repetido desde hace tiempo en todo el subcontinente para calificar el estado de ánimo prevaleciente: el desencanto. Desencanto con los resultados de la “democracia real”, pues su impacto en la vida cotidiana de las sociedades latinoamericanas no ha correspondido al esfuerzo que se hizo por alcanzar el actual estadio de desarrollo político de la región.

Hace un cuarto de siglo, entre 1979 y 1981, el Woodrow Wilson Center for International Scholars de Washington (WWC), comisionó una serie de trabajos bajo el tema “Transiciones desde el autoritarismo: perspectivas de la democracia en América Latina y el sur de Europa”. El trabajo resultante, dirigido por Schmitter, O'Donnell y Whitehead, fue un esfuerzo académico y político que funcionó muy bien en esos dos ámbitos, pues por un lado sirvió de marco teórico para entender la naturaleza del cambio por venir pero, por el otro, se constituyó en un programa de acción para hacer posible dicho cambio. Aprovechando el simbolismo del aniversario, el WWC volvió a convocar a

una reunión para evaluar el resultado de ese empeño histórico. Y fue ahí, en la evaluación, donde la nota dominante resultó ser justamente la expresado por Schmitter: la insatisfacción con el resultado y el temor sobre el porvenir.

El cambio de régimen en América Latina al final del siglo pasado –del autoritarismo a la democracia-- tuvo lugar de una manera más rápida y fácil de la que anticiparon los observadores de entonces, entre otras, por dos razones. De una parte, los grandes poderes fácticos descubrieron que la democracia no significaba el fin de sus privilegios, al contrario, podía consolidarlos. Por otro lado, el fin de la Guerra Fría hizo que Estados Unidos y Europa Occidental aflojaran los lazos de su compromiso anticomunista con las dictaduras y los otros autoritarismos latinoamericanos de derecha. En las nuevas condiciones de unipolaridad ya se podía prescindir de los generales argentinos, de Pinochet o incluso del PRI, pues su continuación en el poder le restaba legitimidad al triunfo espectacular del terceto democracia-capitalismo neoliberal-globalización.

Sin embargo, a estas alturas se puede afirmar que, como consecuencia del cambio de la calidad del régimen se esperaba que hubiera, también, una transformación significativa en la calidad de la vida pública, social y cultural latinoamericana. Y desde luego que hubo un cambio, pero no de la magnitud del esperado. Y el caso de México es sólo un ejemplo que demuestra que hace falta lo que O'Donnell ha llamado “la segunda transición”: una que le de sentido social y cultural al concepto de ciudadanía.

Lo que Cambió También Deja que Desear.- En términos generales, se puede decir que en México, a partir del año 2000 y a nivel nacional, quedó establecida la democracia como procedimiento para designar legítimamente a las autoridades responsables de encabezar la maquinaria estatal. Sin embargo, aún en este nivel estrictamente del reino de las formas del poder, la innovación fue menor a la esperada. En primer lugar, la gran

institución responsable de organizar las elecciones, el Instituto Federal Electoral (IFE), ha resultado incapaz de mantener su nivel inicial de calidad. La forma en que fueron designados los miembros de su órgano directivo, puso en evidencia que éstos obedecen no a la lógica de la calidad y la imparcialidad sino a la de los intereses de los dos partidos principales, con lo que queda bajo sospecha la credibilidad del guardián del sistema electoral. Por otro lado, un buen número de elecciones estatales, como las últimas de Oaxaca y Veracruz, para hablar sólo de casos recientes, se desarrollaron dentro de un marco de calidad muy inferior al que existe a nivel nacional, y sin que se vean elementos que permitan suponer que la situación va a cambiar para bien en el futuro.

Es aquí donde entra el tema de los partidos. En México, como en toda América Latina, esos organismos se han mostrado incapaces de estar a la altura de su obligación. La ciudadanía no les tiene confianza, de ahí la baja participación electoral, que es una medida del desencanto. Y es que los partidos simplemente no cumplen su papel de mediadores eficaces entre sociedad y gobierno, menos aún el de organizadores y conductores de la sociedad. La crisis de representatividad política es hoy un mal generalizado del Río Bravo a la Patagonia.

La derecha confía, y con razón, en la enorme fuerza de la globalización del mercado para la defensa y promoción de sus intereses, pues al mercado le interesa la eficiencia no la justicia ni la equidad. Y en el polo opuesto, el de la izquierda latinoamericana –del PRD en México— prevalece eso que alguien ha llamado la “ausencia de contenido”, es decir, una acción política en gran medida vacía, pues no ha podido desarrollar un proyecto alternativo de modelo económico al neoliberal.

Derechos Humanos y Justicia.- En el autoritarismo resultaba natural la falta de respecto a los derechos humanos y la corrupción de la justicia. Se esperaba que con el

advenimiento de la democracia, tan comprometida con el concepto de dignidad ciudadana, la situación se transformara de manera radical. Ya desde ahora podemos decir que ese no ha sido, ni de lejos, el caso. La violación de esos derechos continúa, aunque esta vez no como resultado de la voluntad política sino más bien de la debilidad e ineficacia del Estado para controlar la corrupción de sus aparatos de policía y justicia.

El resultado ha sido la aparición en América Latina, y desde luego también en México, de algo que bien se puede llamar la democracia ajena a su propia legalidad. Una donde hay incluso comisiones de derechos humanos pero donde persiste la presencia de una policía corrupta, asociada a las bandas criminales, sin voluntad o incapaz de proteger y de respetar al ciudadano, y una justicia cuya calidad pareciera seguir tan pobre como antes del advenimiento de la democracia. Lo anterior es verdad tanto en México como en Argentina o Brasil, para citar sólo tres casos conspicuos. Para hablar de un caso concreto y claro, el advenimiento de la democracia no ha significado nada en relación al esclarecimiento del feminicidio en Ciudad Juárez. En realidad, hace apenas unos días se ha tenido que añadir un nuevo nombre a la larga lista de mujeres asesinadas o desaparecidas en esa convulsa ciudad nortea. Del compromiso de la democracia con la legalidad se esperaba otra cosa muy distinta a la impotencia.

Pobreza y Desigualdad.- Es, sin embargo, en el campo de la desigualdad social, donde se confiaba que la democracia significaría una mudanza sustantiva hacia la igualdad, pero es aquí donde menos resultados ha dado la transformación de la vida política, quizá porque los partidos simplemente han resultado incapaces o sin voluntad de representar las aspiraciones de los electores o los intereses creados han resultado mucho más fuertes que los partidos y el Estado mismo.

Desde sus orígenes, pero sobre todo en la actualidad, la democracia está asociada a una cierta idea de igualdad, pero en América Latina esta forma de gobierno ha surgido en una coyuntura histórica donde el Estado ha perdido fuerza y significación. En efecto, después de cada crisis económica –y ha habido muchas en estos tiempos-- se ha ahondado la desigualdad social y la acción estatal simplemente se ha mostrado incapaz ya no digamos de disminuir el golfo entre los extremos pero ni siquiera de hacer retornar la balanza a la situación anterior a la crisis. El Estado democrático ha terminado por conformarse con reducir su papel a un cierto combate a la pobreza extrema pero ha renunciado a tocar a los intereses económicos que sostienen a la estructura de la desigualdad creciente. De esta manera, la actual democracia pareciera resignada a administrar la inequidad, lo que hace que el ciudadano se pregunte si ha valido la pena luchar por conseguir una igualdad política reducida a la libertad electoral y nada más.

Veamos el caso de México para ilustrar con cifras la crítica anterior. Lo que aquí se presenta es una síntesis de los cálculos del profesor Fernando Cortés, de El Colegio de México, basados en datos de la encuesta ingreso-gasto de los hogares en el 2002 del INEGI. En la fecha de la encuesta, el 1% de los hogares mexicanos más afortunados tenían un ingreso mensual promedio de \$30, 232.20 mientras que el 1% que se encontraba en el fondo de la escala recibía, en promedio, \$651.70. La distancia entre esos dos centiles –formado cada uno por poco menos de un cuarto de millón de hogares— era de 46.4 veces. Esta medida de la desigualdad es grande, pero más grande resultó la desigualdad dentro de ese cuarto de millón de familias con mayor riqueza, pues ahí la que menos recibía tenía un ingreso de \$17,220 mensuales mientras que el ingreso de la más próspera fue de \$1,493,021; es decir la distancia entre los extremos de los propios hogares “ricos” fue de 86.71 veces. Ahora bien, si tomamos lo que podemos llamar los extremos de los extremos, es

decir la distancia entre ese hogar al que ingresaban millón y medio de pesos mensuales y el que menos tuvo en la muestra --\$200.00 mensuales--, entonces la desigualdad resultante es de 7,465 veces. Pero eso no es todo, pues como el hogar más tocado por la fortuna estaba formado por dos personas y el más pobre por cuatro, entonces, en términos per cápita, resulta que la distancia en el ingreso del mexicano más rico y el más pobre es de ;14,930 veces! Y esa medida es según una muestra representativa, pero resulta que tal muestra no capta, ni de lejos, al hogar mexicano más rico ni al más pobre, así que en la realidad la distancia entre los extremos sociales de México es aún mayor (ver a Fernando Cortés, “El cálculo de la pobreza en México a partir de la encuesta de ingresos y gastos”, Comercio Exterior, v.51, n°10, octubre 2001, pp. 879-884).

En suma, ¿que puede significar la igualdad democrática reducida a la mera igualdad electoral en un país donde la justicia sigue sin merecer confianza, donde los responsables de la seguridad son fuente del crimen, donde la mitad de la población está clasificada como pobre, donde el mercado es incapaz de ofrecer empleo digno y con un mínimo de seguridad, y donde la distancia entre los ciudadanos que se encuentran en los extremos de la pobreza y la riqueza es nada más y nada menos que de 15 mil veces?

Como bien lo señala el informe sobre América Latina del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, si se quiere que la democracia latinoamericana tenga la calidad de la que hoy carece es necesario volver a dar fuerza al Estado para que se convierta en el instrumento para extender el concepto de ciudadanía, pues el sujeto de la democracia sustantiva no es el elector sino el ciudadano, entendido como el individuo en pleno goce de el mínimo de derechos civiles, sociales y culturales que le permitan desarrollar una existencia con dignidad, pues de lo contrario, como señala Guillermo O'Donnell, la

democracia como vértice de un triángulo donde los otros dos son la pobreza y la desigualdad, simplemente resulta una forma de gobierno “peligrosamente reversible.”